

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL **DÍA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA PARA DAR APERTURA AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL

CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **DIPUTADOS AUSENTES SIN AVISO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE ESTÁN PRESENTES 27 LEGISLADORES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. **PRESIDENTE** EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE DEBERÁ FUNGIR PARA ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES SERÁ LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE **DECRETO NÚMERO 84 PUBLICADO EN FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, POR LO QUE ME PERMITO, PARA LOS EFECTOS

LEGALES COMUNICARLE AL PLENO, PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y PARA DARLE FUERZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EXPRESANDO: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **““LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ABRE HOY 1 DE MARZO DEL 2014, EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL””**. FAVOR DE TOMAR ASIENTO.”

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTE QUIÉN EXPRESÓ: “LE PIDO A LA OFICIALÍA TOMAR NOTA DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN, LOS QUE NO HAYAN REGISTRADO SU

ASISTENCIA MEDIANTE EL TABLERO ELECTRÓNICO PARA QUE SE LES TOME”.

SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
- 2.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2014.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- 7.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 8.- INFORME DE COMISIONES.
- 9.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
- 10.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE QUIÉN EXPRESÓ: “CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO SE SIRVA A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2014”.

EL C. **SECRETARIO** QUIÉN EXPRESÓ: “LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE YA FUE CIRCULADA EL ACTA CON ANTERIORIDAD A LOS PRESENTES, NO SE SI SE PUEDA DAR LA DISPENSA DE SU LECTURA”.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2014, YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE SIENDO APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA

MODIFICACIÓN O CORRECCIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2014, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACTA NÚM. 158 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2014. DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
DANIEL TORRES CANTÚ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **6** LEGISLADORES: EL C. PRESIDENTE, DIP. DANIEL TORRES CANTÚ; VICEPRESIDENTE, DIP. FERNANDO ORTIZ ELIZONDO; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO; VOCALES: DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ Y EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS. DIPUTADO AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO. DIPUTADA AUSENTE CON AVISO: MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2014 EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 331 BIS Y 331 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUIEN COMETE EL DELITO DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS Y LAS SANCIONES RESPECTIVAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JESUS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA DELEGADA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, A REUBICAR LAS OFICINAS DEL CENTRO GERONTOLÓGICO CON DOMICILIO EN LA CALLE PADRE MIER NÚM. 959 ORIENTE CRUZ CON MINA, EN EL BARRIO ANTIGUO DE MONTERREY, O TENER A BIEN OFRECER LOS SERVICIOS QUE AHÍ SE PROPORCIONAN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MÓDULOS DE ATENCIÓN QUE POSEE EL INAPAM PARA LOS ADULTOS MAYORES EN LA ENTIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO CON UNA ADICIÓN, LA CUAL NO FUE ACEPTADA Y MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, INFORMÓ QUE ESTUVO PRESENTE EN EL CONVENIO NACIONAL DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE JUSTICIA PENAL, QUE SE LLEVÓ A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2014 EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. SE REALIZÓ UN ACUERDO QUE SUSCRIBIÓ LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA CÁMARA DE SENADORES, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LOS 31 CONGRESOS LOCALES Y LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F., LA CONFEDERACIÓN DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA A.C., Y EL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. EN EL CUAL EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA SEÑALÓ ENTRE ALGUNOS DE LOS MUCHOS BENEFICIOS QUE TENDRÁ ESTE CONVENIO, QUE ESTE SISTEMA DE JUSTICIA PENAL VA A TENER UN IMPACTO SOBRE TODO EN LOS TIEMPOS DE LOS JUICIOS, PASANDO EN PROMEDIO DE 600 DÍAS A 150

DÍAS PARA QUE SEAN YA SENTENCIADOS LOS JUICIOS Y QUE SEA UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA.

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EXHORTE AL COMISARIO DE FUERZA CIVIL, LICENCIADO FELIPE DE JESÚS GALLO GUTIÉRREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE LOS ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN A SU CARGO, APLIQUEN LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA DETENCIÓN DE PERSONAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE RESPETEN LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS HUMANOS TUTELADOS EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES ADOPTADOS POR EL ESTADO MEXICANO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ² CON UNA ADICIÓN, LA CUAL NO FUE ACEPTADA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ² Y GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO CON UNA ADICIÓN LA CUAL NO FUE ACEPTADA. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD, PRESENTÓ LA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, QUE CONTIENE LOS TÓPICOS QUE HABRÁN DE SER DEBATIDOS E IMPULSADOS EN CONCORDANCIA CON EL DESEO EXPRESO DE LOS CIUDADANOS. SEÑALÓ QUE ESTÁN PREPARADOS EN ESTE NUEVO PERIODO ORDINARIO PARA CONSENSAR, TRANSITAR Y ACORDAR LOS TEMAS EN LOS QUE LAS DIFERENTES BANCADAS TIENEN INTERÉS Y QUE SERÁN DE RELEVANCIA PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, INFORMÓ QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO GIRÓ INSTRUCCIONES, A TRAVÉS DE SUS OFICINAS REGIONALES, PARA QUE NINGUNA PERSONA QUE SEA AJENA AL PLANTEL INGRESE A LOS EDIFICIOS ESCOLARES, PUES SE TRATA DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTUDIAN EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS EN NUEVO LEÓN. PERO TAL PARECE QUE ESTA INSTRUCCIÓN VA DIRECCIONADA SOLAMENTE A LOS ALCALDES DE EXTRACCIÓN PANISTA, COMO YA OCURRIÓ HACE UNOS MESES CUANDO A LA ALCALDESA DE MONTERREY, MARGARITA ARELLANES, SE LE IMPIDIÓ LLEVAR UN PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES A LOS PLANTELES ESCOLARES UBICADOS EN LA CAPITAL DEL ESTADO. ALGO SIMILAR OCURRIÓ EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, EN DONDE LA AUTORIDAD MUNICIPAL FUE IMPEDIDA

PARA LLEVAR OBSEQUIOS A LOS ESTUDIANTES CON MOTIVO DEL DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD; SIN EMBARGO NO SUCEDE LO MISMO CON LOS ALCALDES EMANADOS DEL PRI, A QUIENES SE LES PERMITE INGRESAR LIBREMENTE A LAS ESCUELAS A REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE DESEEN. TAL ES EL CASO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, EL PRIISTA CÉSAR GARZA VILLARREAL. HIZO UN LLAMADO A JUANA AURORA CAVAZOS, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE DEJE DE UTILIZAR LOS PLANTELES ESCOLARES COMO AGENCIAS DE PUBLICIDAD DEL PRI.

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, SEÑALÓ QUE ESTE GOBIERNO DEL ESTADO EMULA A LAS ADMINISTRACIONES DE LOS AÑOS 70'S Y 80'S EN DONDE SE CARACTERIZARON POR DISTRIBUIR AL CAPRICHOS DEL GOBERNADOR LOS RECURSOS DESTINADOS A RUBROS QUE NO CORRESPONDÍA SU DESTINO. ESTO LO REVELA EL INFORME DEL RESULTADO DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADO EL 20 DE FEBRERO DE 2014 EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN QUE, AL DISTRIBUIR LOS RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) EN EL 2012, EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN IGNORÓ LA NORMATIVA FEDERAL Y APLICÓ SUS PROPIAS REGLAS, LO QUE TERMINÓ AFECTANDO A 9 MUNICIPIOS EN UN MONTO DE 135.3 MILLONES DE PESOS EN CONJUNTO, POR EL MAL REPARTO QUE REALIZÓ EL ESTADO. LOS MÁS AFECTADOS FUERON LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, MIER Y NORIEGA, ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, SAN PEDRO, RAYONES, APODACA, GALEANA Y LOS HERRERA, DESTACANDO EL MUNICIPIO DE MONTERREY, PUES DE LOS 175.5 MILLONES DE PESOS ASIGNADOS SEGÚN LA FÓRMULA DE LEY, SÓLO RECIBIÓ 79.7 MILLONES. LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, TAMBIÉN OBSERVÓ QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, NO PUBLICÓ SEGÚN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN LO REFERENTE A LOS CÁLCULOS, METODOLOGÍA, CALENDARIO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISM, MISMO QUE NO FUE SOLVENTADO ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. SOLICITANDO AL SEÑOR GOBERNADOR QUE EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2013 NO SE VUELVA A COMETER ESTA IRRESPONSABLE CONDUCTA EN CONTRA DE LOS INTERESES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE DANIEL TORRES CANTÚ, SOLICITÓ SE GUARDE UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL SR. HÉCTOR GUADALUPE BRIONES GALINDO PADRE DEL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ. ASÍ MISMO POR EL FALLECIMIENTO DE LA EX SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA MAESTRA MARÍA YOLANDA BLANCO GARCÍA. DESCANSEN EN PAZ.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL SÁBADO PRIMERO DE MARZO DE 2014 A LAS DOCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL **INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO.**

EL C. PRESIDENTE QUIÉN EXPRESÓ: “POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ RENDIR DICHO INFORME EN LA TRIBUNA DE ESTE PLENO”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BIEN, ANTES DE COMENZAR, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. PRIMERO LES DOY LA BIENVENIDA A TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS UN GUSTO, UN PLACER SALUDARLOS DE NUEVO. **HONORABLE ASAMBLEA:** HOY PRIMERO DE MARZO DE 2014, DÍA EN QUE DA INICIO EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA PRESENTE LEGISLATURA, VENGO A ESTA TRIBUNA A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 87 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 163 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, POR MI CONDUCTO RENDIMOS AL PLENO EL **INFORME DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DESARROLLADAS DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE INSTALÓ EL DÍA 10 DE ENERO DE 2014, LLEVÁNDOSE A CABO UN TOTAL DE 7 SESIONES ORDINARIAS, MISMAS QUE TUVIERON UNA DURACIÓN DE 13 HORAS CON 20 MINUTOS, DESTACANDO LA SESIÓN QUE SE TUVO EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, A FIN DE RECORDAR LA VIDA Y EL LEGADO QUE DEJÓ EL GENERAL MARIANO ANTONIO GUADALUPE ESCOBEDO DE LA PEÑA EN EL ANIVERSARIO 188 DE SU NATALICIO (16 DE

ENERO DE 1826). DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDIÓ ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LES INFORMO QUE FUERON TURNADOS A LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO 68 ASUNTOS; SE REMITIERON A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA 76 ASUNTOS RELATIVOS A LOS INFORMES FINANCIEROS DEL LOS TRES PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS, ENTRE OTROS; SE APROBARON DURANTE ESTE PERÍODO DE RECESO UN TOTAL DE 27 PUNTOS DE ACUERDO Y EXHORTOS DIRIGIDOS A DIFERENTES DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; Y EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 104 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR, FUERON RESERVADAS PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO 4 INICIATIVAS PRESENTADAS POR CIUDADANOS. EN RELACIÓN A ESTE ÚLTIMO PUNTO QUISIERA HACER LA PRECISIÓN ANTE ESTA ASAMBLEA, QUE EN LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 07 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EL DE LA VOZ, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFERÍA EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ESTIMÉ PROCEDENTE RESERVAR EL TURNO DEL EXPEDIENTE 8548/LXXIII LEGISLATURA, EN VIRTUD DE QUE LA INICIATIVA QUE DIO ORIGEN A DICHO EXPEDIENTE, NO FUE PRESENTADA POR LOS PODERES EJECUTIVO O JUDICIAL Y TAMPOCO FUE PRESENTADA POR ALGÚN DIPUTADO DE ESTA LEGISLATURA NI POR ALGÚN AYUNTAMIENTO Y MUCHO MENOS QUE HAYA SIDO SOBRE ASUNTO PRIVADO DE UNA MUNICIPALIDAD; RAZÓN POR LA CUAL, CON FUNDAMENTO EN LO

ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 104 DE NUESTRO REGLAMENTO, PARA QUE DICHA INICIATIVA FUERA TURNADA A COMISIONES, DEBIÓ SER PUESTA A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA PARA SU DEBIDA AUTORIZACIÓN. ACLARANDO QUE EL ACUERDO TOMADO, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE RESERVAR LA INICIATIVA EN CUESTIÓN PARA EL DEBIDO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, FUE OBJETADO Y REVERTIDO POR LA DECISIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 22 DE NUESTRO REGLAMENTO, Y POR TAL MOTIVO FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE. ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PROCURÓ QUE EL PODER LEGISLATIVO ESTUVIESE SIEMPRE REPRESENTADO EN AQUELLOS ACTOS CÍVICOS Y EVENTOS ESPECIALES A LOS CUALES FUIMOS CONVOCADOS, POR LO QUE VA MI MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO A LA DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTE CUERPO COLEGIADO, PERMITIÉNDONOS ATENDER EN TIEMPO Y FORMA TODOS LOS COMPROMISOS PROPIOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO. POR LO ANTERIOR, MI AGRADECIMIENTO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS: MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, QUIENES SE DISTINGUIERON POR SU ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD,

CUMPLIENDO A CABALIDAD CON SUS ATRIBUCIONES Y CON QUIENES SIEMPRE HUBO UN TRATO DE RESPETO Y CORDIALIDAD, RECONOZCO EN CADA UNO DE ELLOS SU CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL Y DE COORDINACIÓN SOLIDARIA CON LA PRESIDENCIA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA EQUITATIVA Y SATISFACTORIA EL DESENVOLVIMIENTO DE CADA UNA DE LAS SESIONES, POR SU ENTREGA Y COLABORACIÓN LO CUAL PERMITIÓ DAR CUMPLIMIENTO A LAS TAREAS ENCOMENDADAS A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. CABE HACER MENCIÓN, QUE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS FUERON DESARROLLADAS EN UN AMBIENTE DE ARMONÍA Y RESPETO A LAS IDEAS Y POSICIONAMIENTOS DE SUS INTEGRANTES Y QUE DENTRO DEL MARCO DE COLABORACIÓN MANTUVIMOS UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN CON EL RESTO DE LOS PODERES PARA ATENDER EN FORMA CONJUNTA AQUELLOS ASUNTOS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE NUESTRAS COMPETENCIAS. EXPRESO TAMBIÉN MI RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUIENES DURANTE EL RECESO ESTUVIERON TRABAJANDO CONTINUAMENTE Y A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS POR SU DISPOSICIÓN, YA QUE ESTUVIERON ATENTOS AL LLAMADO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA AVANZAR DURANTE EL RECESO Y SACAR ADELANTE LOS ASUNTOS YA MENCIONADOS. MONTERREY, NUEVO LEÓN 1 DE MARZO DEL 2014, DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ, EL DE LA VOZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES SI TENÍAN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 03 DE MARZO DEL 2014.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 6.- INFORME DE COMISIONES.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 03 DE MARZO A LAS ONCE HORAS, HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN
GONZÁLEZ NAVARRO

DIP. GUSTAVO CABALLERO
CAMARGO